

Quito, 01 de abril del 2013

Señor
Segundo José Miguel Zárate Bolaños
Ciudad.

Estimado Sr.

La Junta General Extraordinaria y Universal de socios de la compañía AGROSANPATRICIO CIA. LTDA., en resolución tomada el día de hoy, eligió a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el período estatutario de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo vigésimo séptimo del estatuto social de AGROSANPATRICIO CIA. LTDA., la representación legal, judicial y extrajudicial la ejerce el Gerente General en cuya falta, ausencia o impedimento lo subrogará el Presidente.

AGROSANPATRICIO CIA. LTDA., fue constituida mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Tercera del cantón Quito, el 10 de Junio del 2010, e inscrita en el Registro Mercantil de citado Cantón el 21 de Junio del 2010.

Muy atentamente



Byron Zárate M.
Secretario Ad Hoc

ACEPTACIÓN: Acepto desempeñar el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía AGROSANPATRICIO CIA. LTDA.

Quito, 1 de abril del 2013



Segundo José Miguel Zárate Bolaños
C.C. 1701525212

Registro Mercantil de Quito

TRÁMITE NÚMERO: 9057

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: QUITO

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE

NÚMERO DE REPERTORIO:	11507
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	05/04/2013
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4721
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE PRESIDENTE
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	01/04/2013
FECHA ACEPTACION:	01/04/2013
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	AGROSANPATRICIO CIA. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	QUITO

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1701525212	ZARATE BOLAÑOS SEGUNDO JOSE MIGUEL	PRESIDENTE	2 AÑOS

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 5 DÍA(S) DEL MES DE ABRIL DE 2013

DR. RUBEN ENRIQUE AGUIRRE LOPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROE

